

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado “*EL UNIVERSO DEL PENSAMIENTO (Piaget, Vygotsky, Bruner)*” y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicho curso cuenta con el aval del Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por el Dr. Gustavo A. Agüero, quién acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictado del curso de posgrado “*EL UNIVERSO DEL PENSAMIENTO (Piaget, Vygotsky, Bruner)*”, a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2015 (*Inicia: 12 de agosto – Finaliza: 14 de octubre*), con una carga horaria de 40hs.

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR al Dr. Gustavo A. Agüero como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **10 AGO 2015**

RESOLUCIÓN N°: **1021**

l.b.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES